

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

I^{as} JORNADAS SOBRE RESPONSABILIDADES POR DAÑOS MEDIOAMBIENTALES

13 y 14 de Noviembre 2013

Nombre: _____

Apellidos: _____

NIF: _____ - _____

Teléfono: _____

Profesión que desempeña:

Firma:

Enviar este boletín a la Biblioteca del Il. Colegio de Abogados de Murcia.

CAJAMURCIA (BMN): 0487-0118-97-2000517082

Mail: cursos@icamur.org

Tlfo: 968.900.100 (Ext. 2 - Teresa)

Fax: 968.900.101

INFORMACIÓN

Inscripción:

- Colegiados ICAMUR: 30 €
- Colegiados menos 5 años: 25 €
- Estudiantes UMU y desempleados: 20 €*
- Otros: 30€

Nota*: Los alumnos matriculados en la UMU deberán acompañar a este boletín el carnet de estudiante y las personas en situación de desempleo documento acreditativo de su situación.

- La inscripción se formalizará mediante el envío del presente boletín a partir del día 18 de septiembre.
- Fecha máxima de solicitud de inscripción el día 10 de noviembre de 2013.
- La inscripción se formalizará mediante el envío del presente boletín.
- Coordinadores:

Sr. D. Juan Manuel Acosta Fernández (Confederación Hidrográfica del Segura. MAGRAMA) y Sr. D. Santiago Álvarez Carreño (Facultad de Derecho. UMU)

Colaboran:



Organiza:



175 Aniversario
1838 - 2013

I^{as} JORNADAS SOBRE RESPONSABILIDADES POR DAÑOS MEDIOAMBIENTALES



Fecha: 13 y 14 de Noviembre de 2013

Lugar: Salón de Actos del Il. Colegio de Abogados de Murcia.

C/ La Gloria, 25b—Murcia (detrás del hotel 7 Coronas)

Tel: 968.900.100 (Ext. 2)

INFORMACIÓN

Objetivos.- Las jornadas tienen por finalidad estudiar y analizar los aspectos legales y técnicos de los daños medioambientales y sus responsabilidades, para ofrecer a los diferentes profesionales de la Región de Murcia una visión realista y actualizada con las últimas novedades técnicas, jurídicas y de gestión.

Destinatarios.Ē Están dirigidas principalmente a todos aquellos profesionales (abogados, ingenieros, arquitectos, economistas, biólogos, ambientólogos, geógrafos) que desempeñan funciones de asesoría o consultoría en el sector público o privado en aspectos jurídico-técnicos del medio ambiente. Especialmente, pueden ser de interés también para los estudiantes que orienten su futuro profesional a las cuestiones legales de custodia, control y gestión de los recursos naturales, así como a los miembros de las fuerzas de seguridad, guardas y agentes medioambientales en espacios naturales de las Comunidades Autónomas, Organismos de Cuenca y miembros de ONGs medioambientales.

Contenido.- El conocimiento técnico y normativo sobre la disciplina de responsabilidades por daños medioambientales se centrará en desarrollar los conocimientos y habilidades profesionales que se necesitan para conocer los daños y su valoración, el elemento causa-efecto-autor, las normativas de aplicación y, sobre todo, las posibles responsabilidades administrativas, civiles y penales de los autores de los daños. Igualmente, se estudiarán la correcta gestión de las actuaciones y procedimientos sancionadores por infracciones de daños al medio ambiente, así como para conocer las relaciones entre las distintas administraciones públicas y prevenir/resolver conflictos de cualquier orden relacionados con las afecciones negativas al medio ambiente. Finalmente se analizarán los aseguramientos financieros ante riesgos de actividades y posibles salidas profesionales en materia de daños ambientales.

Actividades a desarrollar.- El desarrollo de las sesiones tendrá lugar a lo largo de dos días presenciales (15 horas lectivas) a través del sistema de ponencias-coloquio a cargo de expertos de notoria cualificación en cada una de las materias tratadas.

Diploma.- Todas aquellas personas inscritas que asistan a las sesiones presenciales obtendrán el correspondiente Diploma otorgado por el Ilustre Colegio de Abogados y la Universidad de Murcia.

Reconocimiento de 1 crédito por equivalencia para los alumnos de Licenciatura de la Facultad de Derecho (UMU).

PROGRAMA DÍA 13

16:30 H.: INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS.

Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Sr. Decano del Colegio de Abogados de Murcia.

Sr. Rector de la Universidad de Murcia/Vicerrector.

Sr. Fiscal Jefe de la Región de Murcia.

Sr. Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

16:45 H.: ĔContextualización técnica de los daños ambientalesĔ. Sr. D. Juan Manuel Acosta Fernández. Facultativo Superior. (MAGRAMA).

17:30 H.: ĔDaños ambientales en el dominio público hidráulico: régimen sancionador y valoracionesĔ. Sra. D^a María Ángeles Puche Torrano. Jefa de Servicio de Régimen Sancionador. (MAGRAMA).

18:15 H.: ĔProcedimientos y normativa para la exigencia de responsabilidad medioambiental en la Comunidad Autónoma de la Región de MurciaĔ. Sr. D. Manuel Gil Quiles. Jefe del Servicio Jurídico. Consejería de Presidencia. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

19:00 H.: ĔExperiencias prácticas y problemática en los procedimientos de responsabilidad por daños ambientalesĔ. Sr. D. Juan Pablo Pérez Sánchez. Geólogo y Licenciado en Derecho. Director de Garrigues Medio Ambiente y Sr. D. Francisco Sánchez Hernández. Abogado. Responsable del Dpto. Derecho Público de Garrigues en Murcia.

19:45 H.: Coloquio.

PROGRAMA DÍA 14

9:00 H.: Responsabilidad penal en los procedimientos ambientales y de los funcionarios públicos. Sr. D. José Muñoz Clares. Profesor Titular de Derecho Penal. Facultad de Derecho (UMU). Abogado.

9:45 H.: Papel de las fiscalías en los procedimientos penales ambientales. Sr. D. José Luis Díaz Manzanera. Fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo. Fiscalía de la Región de Murcia.

10:45 H.: Pausa-Café.

11: 30 H.: Análisis de la reciente jurisprudencia sobre daños ambientales del Tribunal Supremo. Sr. D. Fernando Castillo Rigabert. Profesor Titular de Derecho Procesal. Facultad de Derecho (UMU). Magistrado suplente de la Sala de lo Contencioso del TSJ Murcia.

12:15 H.: Valoración de las repercusiones jurídicas y sociales de la STEDH ĔLópez OstraĔ. Sr. D. José Luis Mazón Costa. Abogado.

13: 00 H.: Coloquio.

16:30 H. ĔEl sistema jurídico de las responsabilidades antrópicas por daños ambientalesĔ. Sra. D^a Blanca Soro Mateo. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Facultad de Derecho (UMU).

17:15 H. Garantías financieras y aseguramiento ante posibles riesgos medioambientales. D. Miguel Ángel de la Calle Agudo. Director Técnico del Pool Español de Riesgos Medioambientales.

18:15 H. MESA REDONDA: ĔSon eficaces y suficientes las normas jurídicas vigentes para la protección del medio ambiente?: presente y futuro de la responsabilidad ambiental.

Sr. D. Santiago Alvarez Carreño. Profesor Titular de la UMU (moderador)

Sr. D. Ginés Ruiz Maciá. Abogado ambientalista.

Sr. D. Miguel Ángel Esteve Selma. Profesor de Ecología de la UMU.

Sra. D^a. Adela Martínez-Cachá. Teniente Alcalde-Concejala de Medio Ambiente del Ayto. de Murcia.

Sr. D. Juan Madrigal Torres. Asesor Jurídico.Secretario del CARMA. Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

20:00 Horas: Acto de Clausura de las Jornadas y entrega de Diplomas.

Sr. Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, Sr. Delegado del Gobierno de la Región de Murcia, Sr. Consejero de Presidencia de la Región de Murcia/Director General de Medio Ambiente de la Región de Murcia, Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Murcia y Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.